

ACTA No. 118-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta (Se incorpora posteriormente)
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Ramírez Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE

Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
-----------------------------------	----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 116-2015.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos por resolver.

3.1 Informe sobre la situación presentada en la actividad realizada el viernes 30 de octubre de 2015 y las razones por las cuales a la fecha no se ha tramitado el pago correspondiente. Dicho informe deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 10 de diciembre de 2015. (Ac. 14, sesión 112-2015, del 26-11-2015) (Junta Regional de Coto).

1 **3.2** CLP-AL-128-2015. Criterio Legal de si procede el pago del emolumento o no a los
2 miembros del Tribunal Electoral cuando asisten a las Asambleas regionales. Presentar el
3 criterio a más tardar el jueves 15 de octubre de 2015. (Ac.17, sesión 095-2015, del 08-
4 10-15) (Consejo Jurídico Permanente).

5 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

6 **4.1** Contratación "Oficial Plataforma Regional" (San Ramón).

7 **4.2** Contratación de 3 plazas de Abogado de Consultoría Legal.

8 **4.3** Contratación de hotel (3 tiempos alimentación) para 100 personas para el día 2 y 3 de
9 febrero 2016, seminario de docentes de Educación Técnica.

10 **4.4** CLP-0180-11-2015 DDPP "Perfil actual de la persona profesional en Orientación de Costa
11 Rica".

12 **4.5** CLP-DIM-151-12-2015 Diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas y
13 presupuesto para 4 ranchos BBQ y obras complementarias II etapa finca recreo Cahuita.

14 **4.6** CLP-001-12-2015 T.I. Informe avance proyecto sistema Colypro.

15 **4.7** Compras.

16 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

17 **5.1** Aprobación de pagos.

18 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

19 **6.1** Informe de la actividad del 03 de diciembre 2015, CONAGECU.

20 **6.2** Oficio de la Contraloría General de la República.

21 **ARTÍCULO SETIMO: Correspondencia.**

22 **A- Correspondencia para decidir.**

23 **A-1** Oficio CAI CLP 7915 de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mónica
24 Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Solicitud de modificación de las políticas
25 específicas de la POL/PRO-AUD03.

- 1 **A-2** Oficio CA CLP 256-2015 del 01 de diciembre 2015, suscrito por la Licda. Yolanda
2 Hernández Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan
3 recomendación 7.2 del IAI CLP 08-12 del 9 de noviembre del 2012.
- 4 **A-3** Oficio DREA 0001328-2015 del 02 de noviembre 2015, suscrito por la [REDACTED]
5 [REDACTED]. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva
6 colaboración económica o de obsequios para el día 17 de diciembre, con el fin de celebrar
7 su última reunión del curso lectivo 2015.
- 8 **A-4** Oficio IAI CLP 0715 de fecha 03 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mónica
9 Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor Junior.
10 **Asunto:** Traslado del informe de la autoevaluación del período 2014-2015.
- 11 **A-5** Oficio JRSJ 040-2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, suscrito por Licda. Jackeline
12 Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta
13 Directiva un espacio para evacuar algunas consultas y dudas ante esta instancia, el
14 espacio sería para la última semana de enero del 2016.
- 15 **A-6** Oficio TE-CLP-O-71-2015-05 del 04 de diciembre 2015, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
16 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva autorice el
17 pago para la publicación, en un diario de circulación nacional, la convocatoria de las
18 elecciones de Colypro 2016.
- 19 **A-7** Oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por la Colegiada [REDACTED]
20 **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva el pago de los derechos laborales por haber sido
21 integrante del Grupo Musical del Colegio.
- 22 **A-8** Oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por el Colegiado [REDACTED]
23 [REDACTED]. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva el pago de los derechos laborales por haber
24 sido integrante del Grupo Musical del Colegio.
- 25 **A-9** Oficio de la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer. **Asunto:** Solicita a la
26 Junta Directiva presencia de marca en una página o en todas las páginas del calendario
27 de la Fundación. (Ver documento).

1 **A-10** Oficio de la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer. **Asunto:** Solicita a la
2 Junta Directiva presencia de marca en una página o en todas las páginas del planificador
3 de la Fundación. (Ver documento).

4 **A-11** Oficio CLP-UCF-64-2015 del 04 de diciembre de 2015, suscrito por los señores Luis
5 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
6 Financiero. **Asunto:** Traslada en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
7 informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes
8 de noviembre 2015.

9 **A-12** Oficio CLP-UCF-65-2015 del 04 de diciembre de 2015, suscrito por los señores Luis
10 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe
11 Financiero. **Asunto:** Traslada en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el
12 informe de suspensión de los colegiados en el mes de noviembre 2015.

13 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

14 **B-1** Oficio JRO-080-2015 de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por la M.Sc. Guiselle
15 Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Informan que
16 las sesiones del mes de diciembre se realizarán el 01, 07 y 09.

17 **B-2** Oficio CAI CLP 8015 de fecha 02 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mónica
18 Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Traslado del oficio DFOE-PG-0500 (17312)-
19 2015, de la Contraloría General de la República, en el cual aprueban la modificación al
20 artículo 28 del Reglamento de Auditoría Interna.

21 **B-3** Oficio JRSJ 038-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, suscrito por Licda. Jackeline
22 Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan que
23 sesionarán en el mes de noviembre del 2015 en sesión extraordinaria el día 26.

24 **B-4** Oficio CLP-CMJ-18-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por la Sra. Virginia
25 Badilla Murillo, Coordinadora de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informa que del 08
26 de diciembre 2015 al 04 de enero 2016 estará ausente de las sesiones de la comisión por
27 salida del país.

B-5 Oficio CLP-CMJ-46-2015-07 de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Agradecen al Sr. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de Comunicaciones por los valiosos servicios prestados a la Comisión de Jubilados, asimismo agradecen al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, por facilitar la coordinación de trabajos entre la Comisión de Jubilados y el Departamento de Comunicaciones, la Junta Directiva y el Lic. Salas Arias.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

9.1 Fiscalía

9.1.1 Informe de actividad del Premio Mauro Fernández.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

No se presentó ningún asunto vario.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 116-2015./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 116-2015.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la la observación número cuatro
2 realizada al acuerdo 11 del acta 116-2015, la cual indica:

3 "4- Acuerdo 11: Es importante el hecho de que el Centro de Recreo de Alajuela mantiene
4 presencia de animales domésticos, lo cual los colegiados no ven con buenos ojos cuando
5 se les impide ingresar con los suyos."

6 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número cuatro realizada al**
9 **acuerdo 11 del acta 116-2015, la cual indica:**

10 "4- Acuerdo 11: Es importante el hecho de que el Centro de Recreo de Alajuela
11 mantiene presencia de animales domésticos, lo cual los colegiados no ven con buenos
12 ojos cuando se les impide ingresar con los suyos."

13 **Lo anterior con la finalidad de que tome las medidas pertinentes, para que**
14 **resuelva la situación de los animales domésticos que aparezcan en el centro de**
15 **recreo./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la**
16 **Auditoría Interna./**

17 Sometida a revisión el acta 116-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
18 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 03:**

20 **Aprobar el acta número ciento dieciséis guión dos mil quince del lunes siete de**
21 **diciembre del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./**

22 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**

23 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos por resolver.**

24 **3.1** Informe sobre la situación presentada en la actividad realizada el viernes 30 de octubre
25 de 2015 y las razones por las cuales a la fecha no se ha tramitado el pago
26 correspondiente. Dicho informe deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más

1 tardar el jueves 10 de diciembre de 2015. (Ac. 14, sesión 112-2015, del 26-11-2015)
2 (Junta Regional de Coto). **(Anexo 01).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mediante este oficio la Licda.
4 Cindy Gabriela Madriz Moraga, Secretaria de la Junta Regional de Coto, detalla las razones
5 por las cuales realizaron una actividad el 30 de octubre de 2015, sin haber sido aprobada
6 por Gestión de Compras.

7 En el oficio indican que mientras buscaban las cotizaciones y todo lo demás se retrasó el
8 proceso y lo presentaron el lunes 26 de octubre a Compras, sin contar con el acuerdo
9 respectivo realizaron la actividad a la que asistieron cincuenta Directores de Educación
10 Primaria de Coto, añaden que no era posible cambiar la fecha de la actividad.

11 Además solicitan que se dé continuidad al proceso para realizar el pago del evento al
12 proveedor correspondiente y a futuros tomaran las medidas necesarias para cumplir con
13 los tiempos establecidos.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 04:**

16 **Dar por recibido el oficio de fecha 03 de diciembre 2015, suscrito por Licda.**
17 **Cindy Gabriela Madriz Moraga, Secretaria de la Junta Regional de Coto, en**
18 **atención al acuerdo 14 de la sesión 112-2015, mediante el cual informa sobre**
19 **la situación presentada en la actividad realizada el viernes 30 de octubre de**
20 **2015 y las razones por las cuales a la fecha no se ha tramitado el pago**
21 **correspondiente. Comunicar a la Licda. Madriz Moraga, que debido a la**
22 **situación presentada, en esta oportunidad se pagará al proveedor Inversiones**
23 **Sussy Esquivel S.A., cédula jurídica número 3-101-226081 la suma de**
24 **seiscientos cincuenta mil colones netos (¢650.000,00) quien brindó el servicio,**
25 **cumpliendo con lo requerido y cotizado mediante proforma 107./ Aprobado**
26 **por seis votos./ Comunicar a la Licda. Cindy Gabriela Madriz Moraga,**

1 **Secretaria de la Junta Regional de Coto, a la Jefatura Financiera, para que**
2 **proceda con el pago, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./**

3 **3.2** CLP-AL-128-2015. Criterio Legal de si procede el pago del emolumento o no a los
4 miembros del Tribunal Electoral cuando asisten a las Asambleas regionales. Presentar el
5 criterio a más tardar el jueves 15 de octubre de 2015. (Ac.17, sesión 095-2015, del 08-
6 10-15) (Consejo Jurídico Permanente). **(Anexo 02).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-AL-128-2015, de
8 fecha 02 de diciembre 2015, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
9 Legal, en el que señala:

10 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente y a la vez, brindar el criterio solicitado
11 en el acuerdo 17 de la sesión ordinaria de Junta Directiva número 095-2015, que indican
12 lo siguiente:

13 "ACUERDO 17:

14 *Dar por recibido oficio TE-CLP-O-61-2015-08 del 01 de octubre de 2015, suscrito*
15 *por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, mediante el*
16 *cual solicitan a la Junta Directiva el criterio del Consejo Jurídico Permanente, de si*
17 *procede el pago del emolumento o no a los miembros del Tribunal Electoral*
18 *cuando asisten a las Asambleas regionales. Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza*
19 *Topping, coordinadora del Consejo Jurídico Permanente, dar respuesta al acuerdo*
20 *08 tomado en la sesión 061-2015 del jueves 02 de julio de 2015, por cuanto el*
21 *plazo se encuentra vencido y es urgente para esta Junta obtener el criterio a más*
22 *tardar el jueves 15 de octubre de 2015./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO*
23 *FIRME./ Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal*
24 *Electoral, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Coordinadora del Consejo Jurídico*
25 *Permanente y a la Unidad de Secretaría./"*

Esta Asesoría como coordinadora del Consejo Jurídico, decidió dividir los temas asignados al Consejo en grupos, para que fuese más sencillo trabajar cada acuerdo. El cuadro con los temas asignados es el siguiente:

Sesión	Fecha	Acuerdo de la Junta Directiva	Abogados asignados
066-2015	20-jul-2015	ACUERDO 15: Dar por recibido el oficio CLP-UIL-045-07-2015 de fecha 15 de junio de 2015, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, en el que brindan respuesta acuerdo 18 sesión 040-2015, sobre estudio que determine las razones por las cuales existe una diferencia salarial significativa entre los docentes de primaria y los docentes de secundaria en las especialidades de Inglés, Hogar, Educación Física, Artes Industriales y Plásticas y Educación Musical entre otras. Trasladar este oficio al Consejo Jurídico Permanente, con el propósito de que revise el citado documento y estudie la normativa vigente para que formule un caso para la defensa de la equidad en materia salarial del Ministerio de Educación Pública./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, a la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía y al Consejo Jurídico Permanente (Anexo 10)./	Jonathan Desanti Ivannia Espinoza Alonso Soto
068-2015	23-jul-2015	ACUERDO 19: Dar por recibido el oficio FEL-ALF-039-2015 de fecha 09 de julio de 2015, suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Encargada de la Unidad de Fiscalización, sobre certificaciones y constancias. Trasladar este oficio al Consejo Jurídico a fin de que emita un criterio legal unificado y eleve a la Junta Directiva para su conocimiento. Dicho criterio deberán entregarlo en la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 30 de julio de 2015./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Encargada de la Unidad de Fiscalización, a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, al Consejo Jurídico (Anexo 14) y a la Unidad de Secretaría./	Yamileth Elizondo Alexander Oviedo Dagoberto Venegas
069-2015	27-jul-2015	ACUERDO 22: Solicitar al Consejo Jurídico del Colopro, emitan un criterio sobre la posibilidad que del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio, se pueda invertir en obras de infraestructura del propio Colegio. Dicho criterio deberán presentarlo a más tardar el jueves 27 de agosto de 2015./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./ Comunicar al Consejo Jurídico y a la Unidad de Secretaría./	Fransine Barboza Lorena Rojas Carmen Montoya
095-2015	8-oct-2015	ACUERDO 17: Dar por recibido oficio TE-CLP-O-61-2015-08 del 01 de octubre de 2015, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva el criterio del Consejo Jurídico Permanente, de si procede el pago del emolumento o no a los miembros del Tribunal Electoral cuando asisten a las Asambleas regionales. Solicitar a la M.Sc. Fransine Barboza Topping, coordinadora del Consejo Jurídico Permanente, dar respuesta al acuerdo 08 tomado en la sesión 061-2015 del jueves 02 de julio de 2015, por cuanto el plazo se encuentra vencido y es urgente para esta Junta obtener el criterio a más tardar el jueves 15 de octubre de 2015./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, a la M.Sc. Fransine Barboza Topping, Coordinadora del Consejo Jurídico Permanente y a la Unidad de Secretaría./	Lorena Rojas Soto Yamileth Elizondo
Comisión Pedco	2-jul-2015	Acuerdo 01: Dar por recibido el oficio DE-AL-43-06-2015 enviado por el Lic. Jonathan Desanti Ruíz y trasladar a la Comisión de Abogados, la sub-área prioritaria c) Delegar con responsabilidad, con la finalidad de que emitan un criterio conjunto y lo dirijan a la Comisión del PEDCO el 17 de julio del 2015.	Carmen Montoya Espinoza Ivannia Alonso Soto

En vista de la organización del Consejo Jurídico, les remito el informe presentado por los licenciados Ana Lorena Rojas Araya y Alonso Soto Vargas, a quienes les correspondía analizar el tema."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

1 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-128-2015, de fecha 02 de diciembre 2015,**
2 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
3 **Directiva, en atención al acuerdo 17 de la sesión 095-2015, mediante el cual**
4 **informa sobre la distribución de temas que realizó el Consejo Jurídico para su**
5 **mejor atención e indica que el criterio Legal de si procede el pago del**
6 **emolumento o no a los miembros del Tribunal Electoral cuando asisten a las**
7 **Asambleas regionales, se le encargó a la Licda. Ana Lorena Rojas Araya y al Lic.**
8 **Alonso Soto Vargas, los cuales adjuntan el criterio legal./ Aprobado por seis**
9 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de**
10 **Junta Directiva./**

11 Al ser las 6:41 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, realiza un receso.

12 La señora Presidenta, levanta el receso a las 7:00 p.m.

13 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 7:00 p.m.

14 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

15 **4.1 Contratación "Oficial Plataforma Regional" (San Ramón). (Anexo 03).**

16 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-130-2015-D.R.H. de
17 fecha 07 diciembre 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento
18 de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona señalan:

19 "Les comunicamos que en días anteriores procedimos a realizar el proceso de selección
20 para contratar la persona que ocupará el puesto de "Oficial de Plataforma Regional" (San
21 Ramón). Para este proceso se publicó un anuncio, de este 75 personas lo respondieron en
22 el periodo establecido, se analizó un total de 15 ofertas directamente de la base de datos
23 de la página reclutadora empleos.net, sin embargo fue necesario optar por solicitar ayuda
24 en la Bolsa de empleo de la Municipalidad de San Ramón, pues por la particularidad de la
25 zona no se recibieron técnicos medios en secretariado. No obstante se analizaron 5 ofertas
26 con mayor afinidad en formación y experiencia al puesto en concurso, que al final fueron

Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos de la terna y la recomendación correspondiente al concurso externo:

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Contratar a la señora: Katerin Magaly Meneses Villarevia, [REDACTED], como Oficial de Plataforma Regional (San Ramón), jornada de medio tiempo, a partir del día 04 enero de 2016, con un salario base mensual [REDACTED] acuerdo con nuestra escala

1 *salarial vigente. Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de*
2 *comunicar lo antes posible.*

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 06:**

5 **Contratar a la Sra. Katerin Magaly Meneses Villarevia, cédula de identidad**
6 **número [REDACTED], como Oficial de Plataforma Regional de Occidente (San**
7 **Ramón), con una jornada de medio tiempo, a partir del día 04 enero de 2016,**
8 **con un salario base mensual de [REDACTED]**

9 **[REDACTED] de acuerdo con nuestra**
10 **escala salarial vigente./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección**
11 **Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

12 **4.2 Contratación de 2 plazas de Abogado de Consultoría Legal. (Anexo 04).**

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-129-2015-D.R.H. de
14 fecha 07 diciembre 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento
15 de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona señalan:

16 "De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratarlos plazas de
17 Abogado de Consultoría Legal. No obstante se aclara que en un mismo proceso se realizó
18 la selección de tres plazas vacantes, quedando solo una pendiente de finalizar, misma que
19 próximamente se elevará para su aprobación. Por otro lado estas contrataciones poseen
20 algún tipo de complejidad ya que no todos los profesionales en derecho conocen del
21 sector educación.

22 Para este proceso de contratación de Abogados en la Unidad de Consultoría Legal se
23 publicó un anuncio en línea, donde 25 personas lo respondieron. Tales ofertas fueron
24 revisadas en su totalidad y clasificándose un total de 9 con requisitos más afines y con
25 mayor concordancia en formación y experiencia al puesto en concurso, que fueron
26 convocadas a entrevista, para posteriormente seleccionar 5 candidatos para el proceso de
27 entrevista final. Que mostraron competencias personales requeridas en el puesto.

1 En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos,
2 asimismo la Lic. Lorena Rojas, Encargada de Consultoría Legal; tal y como lo establece el
3 procedimiento.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Por todo esto se solicita:

A- Contratar a la señorita [REDACTED] en el puesto de Abogado, tiempo completo. A partir del 04 de enero 2016; con un salario base mensual de [REDACTED] de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

B- Contratar al señor: Alexander González Arce, cédula [REDACTED] en el puesto de Abogado, tiempo completo. A partir del 04 de enero 2016; con un salario base mensual de [REDACTED] de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

Se solicita muy respetuosamente que de aprobarse esta propuesta, los acuerdos correspondientes **sean declarados en firme**, ya que es urgente comunicarles para efectos de realizar preaviso."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 07:

Contratar a la [REDACTED] en el puesto de Abogado, tiempo completo para la Unidad de

1 **Consultoría Legal al Colegiado. A partir del 04 de enero 2016; con un salario**
2 **base mensual de [REDACTED]**
3 **[REDACTED]) acuerdo con esta categoría en**
4 **nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**
5 **Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

6 **ACUERDO 08:**

7 **Contratar al Sr. Alexander González Arce, cédula de identidad número [REDACTED]**
8 **[REDACTED], en el puesto de Abogado, tiempo completo para la Unidad de Consultoría**
9 **Legal al Colegiado, a partir del 04 de enero 2016; con un salario base mensual**
10 **de [REDACTED]**

11 **[REDACTED] de acuerdo con esta categoría en nuestra escala**
12 **salarial vigente./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección**
13 **Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

14 Además el Lic. Salas Castro, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-131-2015-D.R.H. de
15 fecha 08 diciembre 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento
16 de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona señalan (anexo
17 05):

18 "De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratar la plaza de
19 Abogado de Unidad de Fiscalización. Misma que quedó vacante tras la renuncia de la
20 persona que ocupaba este cargo.

21 Para este proceso de contratación de Abogado en la Unidad de Fiscalización se publicó un
22 anuncio en línea, donde 25 personas lo respondieron. Tales ofertas fueron revisadas en su
23 totalidad y clasificándose un total de 5 con requisitos más afines y con mayor concordancia
24 en formación y experiencia al puesto en concurso, que fueron convocadas a entrevista,
25 para posteriormente seleccionar 3 candidatos para el proceso de entrevista final.

Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos de la terna y la recomendación correspondiente al concurso externo:

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Contratar a la señorita: Laura Cristina Solís Zamora, cédula [REDACTED] como Abogado de la Unidad de Fiscalización, a partir del día 04 enero de 2016, con un salario de [REDACTED] de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Contratar a la Srta. Laura Cristina Solís Zamora, cédula de identidad número [REDACTED], como Abogado de la Unidad de Fiscalización, a partir del día 04 enero de 2016, con un salario mensual de [REDACTED] de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

4.3 Contratación de hotel (3 tiempos alimentación) para 100 personas para el día 2 y 3 de febrero 2016, seminario de docentes de Educación Técnica. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del hotel para 100 personas para el día 2 y 3 de febrero 2016, para el Seminario de docentes de Educación Técnica, con tres tiempos de alimentación, 6 salones (uno principal y 5 adicionales para talleres), 5 micrófonos para cada día, sonido, internet, audiovisuales, pódium cada uno de los días.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	HOTEL CROWNE PLAZA COROBICI	HOTEL SAN JOSE PALACIO	HOSPITALIDAD COSTA INVERSIONES (HOTEL TRYP SABANA)
PAQUETE COMPLETO	\$ 16.542,00	\$ 12.530,00	\$ 10.110,00
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	25% Y 75%	CONTADO
MONTO TOTAL	\$ 16.742,00	\$ 12.530,00	\$ 10.110,00
MONTO RECOMENDADO			\$ 10.110,00

Por lo anterior y basado en el análisis de las tres cotizaciones de hoteles, verificadas, se recomienda adjudicar esta compra, **HOSPITALIDAD COSTA INVERSIONES cedula jurídica 3-101-195-841** por un monto de **\$10.110** por la siguiente razón:

- Presentar el mejor precio
- Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos FAPP.
- Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Contratar el hotel para cien (100) personas para el día 02 y 03 de febrero 2016, para el Seminario de docentes de Educación Técnica, con tres tiempos de alimentación, 6 salones (uno principal y 5 adicionales para talleres), 5 micrófonos para cada día, sonido, internet, audiovisuales, pódium cada uno de los días; asignándose la compra a HOSPITALIDAD COSTA INVERSIONES, cédula jurídica número 3-101-195-841 por un monto total de diez mil ciento diez dólares americanos netos (\$10.110,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos FAPP./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.4 CLP-0180-11-2015 DDPP "Perfil actual de la persona profesional en Orientación de Costa Rica". **(Anexo 07).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CLP-0180-11-2015 DDPP de fecha 04 de diciembre de 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, el cual señala:

"Se solicita informar a Junta Directiva que el documento elaborado por la Comisión de Orientación ya fue revisado por la antigua Gestora Académica, Licda Gloriana Fonseca quien además cuenta con los créditos como filóloga.

Por lo tanto se hace entrega del mismo en formato digital y se recomienda elaborar una publicación de unos 10 ejemplares, de los cuales 5 podrán ser entregados a distintas

dependencias del MEP, uno para mantener en Desarrollo Profesional y Personal, otro en Archivo de la institución y uno a cada miembro de la Comisión.

Se podría pensar en incrementar la cantidad de publicaciones, porque el costo es el mismo si es de 1 a 50 ejemplares según la cotización enviada por EDiNexo, empresa con quien recientemente el Colypro mantiene un convenio o bien con otra empresa que quedaría en manos de Compras para que se coticen.

Por lo que solicita informarme la disposición final para proceder.

Se adjunta el documento revisado y la carta formal donde manifiesta que la revisión fue realizada y que está listo para ser presentado donde se considere pertinente, además se adjunta la cotización de la empresa."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLP-0180-11-2015 DDPP de fecha 04 de diciembre de 2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, sobre el "Perfil actual de la persona profesional en Orientación de Costa Rica". Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal realice la publicación de diez ejemplares de este perfil para que sean entregados a las distintas dependencias del Ministerio de Educación Pública y gestione con el Departamento de Comunicaciones se eleve a la página web del Colegio./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 07)./

4.5 CLP-DIM-151-12-2015 Diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto para 4 ranchos BBQ y obras complementarias II etapa finca recreo Cahuita. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

1 "De acuerdo a las necesidades planteadas para la segunda etapa en el CCR-Cahuita
2 Limón, se solicitó la oferta formal para el Diseño de Los Ranchos BBQ y obras
3 complementarias para la Finca de recreo, proyecto contemplado en el presupuesto anual
4 2015. A continuación una descripción de los requerimientos para este proyecto.

5 REQUERIMIENTOS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

6 DE CONSULTORIA

7 Proyecto

8 Cahuita Etapa II

9 **Objetivo principal**

10 Elaboración de Diseños, Planos Constructivos, Especificaciones Técnicas y Presupuesto
11 detallado, para el desarrollo de la Etapa II, Centro de Recreo, Cahuita , de acuerdo a la
12 zonificación dada en el Plan Maestro

13 **Ubicación:**

14 La ubicación, del proyecto se da en la zona de Cahuita limón en la Finca de Recreo de
15 Colypro situado en la entrada a Playa Negra 700mts de la entrada principal de Cahuita.

16 **ALCANCES DEL PROYECTO**

- 17 1. Reunión inicial con Departamento de Infraestructura para aportarle las necesidades y
18 alcances de las obras a realizar.
- 19 2. Entrega por parte del Departamento de Infraestructura de toda la documentación
20 inherente al plan de obras a realizar.
- 21 3. Revisión completa por parte del Consultor del Plan Maestro, de los documentos aportados
22 y cualquier otra información que se le suministre.
- 23 4. Recopilación en campo de toda la información inherente a la lista de necesidades, tales
24 como curvas de nivel, estudios de suelos, estudios de pruebas de infiltración, análisis y
25 revisión de obras, entre otras, que le permitan tener una cuantificación real de las obras
26 existentes.

5. Elaboración de un Cronograma de Entregables según necesidades del proyecto, (indicar las actividades que conlleva esta consultoría en plazos y tiempos de ejecución).
6. Elaboración de un Anteproyecto para mostrar y documentar los alcances en obra propuestos.
7. Entrega del Anteproyecto al Departamento de Infraestructura para su revisión y análisis.
8. Corrección del Anteproyecto en base a las nuevas consideraciones y solicitudes dadas por este Departamento. Este proceso de revisión será entre las partes hasta obtener la propuesta ideal a los intereses de Colypro.
9. Elaboración de Planos Constructivos según requerimientos solicitados.
Presentar planos en archivo digital, completos en formato PDF y DWG, así como la presentación en modo físico con las medidas 110 x 70 cm, escalado y en el formato de diseño.
10. Elaboración de las especificaciones técnicas de los planos presentados, para el proceso de licitación del proyecto.
11. Tramite de los planos ante las instituciones correspondientes.
12. Elaboración del presupuesto detallado de los planos aprobados ante el CFIA.

DESCRIPCION Y REQUERIMIENTOS PARA EL PROYECTO

DISEÑO Y PLANOS CONSTRUCTIVOS y PRESUPUESTO DE:

1. 4 RANCHOS BBQ Dobles, accesos y puentes de conexiones para cada uno.

AREA ESTIMADA: Se debe diseñar un Rancho BBQ doble tipo, con una área de 56m² (7.5mts x 7.5mts + 10.5mts accesos (Puente/Rampa) Requerimientos:

1. El Rancho BBQ de replicarse cuatro veces, adaptarse y ubicarse en la topografía existente según plan maestro y plano de curvas de nivel.
2. El planteamiento estructural debe considerar las condiciones del estudio de mecánica de suelos, además se debe considerar Y ubicar cada uno los ranchos en una plataforma o pilotes sobre el nivel de piso existente al menos 0.60cm, esto para evitar

1 que los mismos se inunden en época de invierno, será necesario considerar rampa de
2 acceso 7600 para acceder a cada uno de los ranchos.

3 3. La propuesta arquitectónica del Rancho BBQ debe considerar el lenguaje de la
4 arquitectura caribeña y la infraestructura existente en la Finca con el fin de crear
5 armonía con el conjunto (madera rolliza, fachaletas piedra, paja sintética).

6 4. La propuesta de ubicación de cada Rancho BBQ, se debe ajustar a la propuesta
7 planteada en el plan maestro Asbuild sin embargo de ser necesario realizar ajustes de
8 ubicación por acople al diseño de la piscina, se debe analizar. Además se deben
9 contemplar los sistemas de recolección de agua pluvial de cada Rancho de manera
10 que estos no provoquen problemas de inundación o emposamiento de aguas en los
11 alrededores de los mismos, encausándolos al sistema de evacuación pluvial general de
12 la finca.

13 5. El diseño debe contemplar un área de cocineta con sobre de granito, para preparación
14 de alimentos, pileta doble en acero inoxidable y área de parrilla para asados con
15 campana de acero inoxidable o chimenea en fachaleta de ladrillo o piedra para
16 encauzar salida de humo.

17 6. El diseño debe contemplar área de bancas o hamacas incorporadas a la propuesta
18 arquitectónica.

19 7. La propuesta debe considerar puentes de conexión con el área de terraza de la piscina
20 en cada uno de los cuatro Ranchos, estos deben contemplar el nivel de la piscina. La
21 piscina será construida en la misma etapa del proyecto, es importante tomar en
22 cuenta que el nivel de acceso de esta tendrá 0.60m sobre el nivel del terreno. El
23 diseño de los puentes debe emular los barandales y materiales de los puentes de
24 madera rolliza existentes ubicados en la Finca de Recreo.

25 8. Se debe de considerar en el diseño, pendientes para cubiertas entre los 30 a 45 por
26 ciento debido a la considerable caída de precipitaciones en épocas de invierno,

1 además de aleros de al menos 1mts en perímetros y materiales como estructura de
2 madera rolliza y cubierta paja sintética con monitor de ventilación.

3 9. El planteamiento del sistema eléctrico de los Ranchos BBQ debe considerar como
4 mínimo 3 tomacorrientes especiales polarizados GFCI, en el área de la cocina y 3
5 tomas normales distribuidos en diferentes espacios según el diseño que se plantee
6 para conectar equipos varios.

7 10. La propuesta eléctrica de los Ranchos debe considerar un sistema de protección con
8 caja de Breaker individual por cada Rancho, conectados y alimentados de manera
9 subterránea a la caja principal de la Finca de Recreo se debe corroborar en el sitio la
10 capacidad de la caja principal para el diseño de los 4 ranchos. Se debe de contemplar
11 acometida hasta caja principal. El sistema eléctrico general debe cumplir con código
12 eléctrico vigente.

13 11. La propuesta de Iluminación de cada rancho debe considerar iluminación general de
14 cada rancho, además luz de acento para zona de cocina y reflectores externos en
15 zona de accesos y puente de conexión a la piscina.

16 **2. BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y OFICINA RECEPCION.**

17 AREA: 30m2 en disposición 3x10mts Se debe diseñar un área de almacenamiento de
18 herramientas y suministro para la Finca. Además, una oficina de recepción de
19 colegiados con espacio 3x3mts para ubicar un escritorio y dos sillas en esta área.

20 La ubicación de la bodega se plantea en el espacio anexo a la casa del cuidador
21 ubicado en el plan maestro, se deben respetar retiros de construcción frontal y
22 aprovechar la pared lateral existente de la casa del cuidador.

23 **3. SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL GENERAL DE LA FINCA.**

24 La Finca carece de un sistema adecuado de encausamiento de las aguas pluviales,
25 remanentes y segregadas de la Finca anexa en épocas de invierno, por lo que será
26 necesario plantear, calcular, analizar y diseñar un sistema de evacuación pluvial
27 adecuado para el proyecto.

1 Situación actual: Existe un canal natural en el terreno, por medio del cual se evacuan
2 gran cantidad de las aguas pluviales del proyecto, este canal atraviesa la Finca de Sur a
3 Norte, sin embargo el mismo carece de profundidad en algunos puntos, además los
4 registros pluviales del parqueo existente evacuan hacia este canal. La problemática es
5 mayor debido a que el canal no posee una salida adecuada hacia la calle pública,
6 motivo por el cual las aguas acumuladas en este canal generan en la zona norte de la
7 Finca un emposamiento excesivo debido a la falta de salida de este caño natural.

8 Se debe diseñar, calcular y proponer un sistema de canalización hacia la red pública
9 eficiente y adecuado para esta situación del canal natural de la Finca de recreo,
10 considerando componentes como configuración de cunetas concreto, cajas de registro,
11 sedimentador, tanque de captación y drenajes de ser necesario.

12 **4. SISTEMA DE DOTACION DE AGUA POTABLE PARA TERRAZAS DE CAMPING**

13 Se debe dotar mediante una red de tubería de agua potable, las diferentes áreas de
14 camping del proyecto, tomando la conexión principal de la batería sanitaria y
15 subministrando de manera subterránea las diferentes áreas de camping distribuidas en
16 la Finca Recreo.

17 **Consideraciones**

18 En la oferta se debe de considerar y desglosar lo siguiente:

- 19 - Acondicionamiento y diseño de los requerimientos propuestos.
- 20 - Planos Constructivos tramitados y aprobados por instituciones correspondientes.
- 21 - Diseño y cálculo de los componentes eléctricos, iluminación, acometida proyecto.
- 22 - Diseño y cálculo de los componentes mecánicos del proyecto.
- 23 - Adecuación a la ley 7600 rampa.
- 24 - Ornamento y Landscape
- 25 - Se debe aportar un cronograma de tiempo de entrega todas las etapas del proyecto.
- 26 - Elaboración del presupuesto detallado de los planos tramitados ante CFIA

- Se deben dimensionar los trabajos en una tabla con estimación de valor del metro por cada rubro a diseñar y un presupuesto global general del costo estimado para el proyecto por parte del consultor.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Arq. Pablo Castro Chaves 2-0620-0711	Arq. Diego Rodríguez Romano 1-1179-0658	IACSA 3-101-628719
1	TIEMPO DE ENTREGA	75 Días hábiles	67 Días Hábiles	45 Días Hábiles
	VALOR ESTIMADO DE LA OBRA	¢101,930,000	¢104,464,716,26	¢105,000,000,00
	CARNET CIA	A-23805	A-19187	A-2392
	Diseño , Planos Constructivos , Esp Técnicas y Presupuesto : 4 Ranchos BBQ y obras complementarias II Etapa Finca Recreo Cahuita	¢7.134.150,00	¢6.790.206,55	¢10.034.660,00
	MONTO RECOMENDADO		¢6.790.206,55	
	OFERENTES:			
	Arq. Pablo Castro Chaves			
	Arq. Diego Rodríguez Romano			
	IACSA			

Se invitó a cotizar a 3 Proveedores, los cuales se encuentran inscritos en el registro de Proveedores de Infraestructura de Colopro.

Mediante el documento CLP-DIM-113-08-2015, se suministraron los alcances del proyecto con un listado de consideraciones a tomar en el proyecto, a la hora de la elaboración de las Ofertas.

Todas las ofertas cumplen y se acogen a lo indicado en el listado de consideraciones a tomar para el proyecto. Los proveedores cuentan con la capacidad técnica, equipo de trabajo, maquinaria, profesionales competentes y respaldo curricular para manejar correctamente lo establecido en los alcances descritos para una correcta ejecución de los trabajos a contratar.

En virtud al proceso de análisis y Criterio Técnico de Infraestructura del Colopro, se recomienda al Arq Diego Rodríguez Romano, con número de Cédula [REDACTED] carnet de

1 incorporación al CFIA A-19187 como la mejor opción para el desarrollo de este Proyecto
2 por las siguientes razones:

- 3 - Ofrece la mejor descripción desglose y detalle de la oferta.
- 4 - Ofrece el mejor precio, bajo las mismas condiciones con respecto a las otras ofertas.
- 5 - Ofrece un tiempo aceptable de 67 días hábiles para la entrega del anteproyecto, planos
6 constructivos y presupuesto a contratar.
- 7 - Posee amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de esta índole y cartas de
8 recomendación con buena referencias de peso se (adjunta curriculum)

9 Se adjuntan las 3 ofertas presentas por los respetivos profesionales que participan en el
10 concurso para la contratación de la consultoría del proyecto en mención."

11 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 12:**

13 **Asignar el diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas y**
14 **presupuesto para cuatro (4) ranchos BBQ y obras complementarias II etapa**
15 **finca recreo Cahuita, Limón; asignándose esta compra al Arq. Diego Rodríguez**
16 **Romano, cédula de identidad número [REDACTED], carnet de incorporación al**
17 **CFIA A-19187, por un monto de seis millones setecientos noventa mil**
18 **doscientos seis colones con cincuenta y cinco céntimos (¢6.790.206,55). El**
19 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
20 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque ofrece la mejor descripción**
21 **desglose y detalle de la oferta; ofrece el mejor precio, bajo las mismas**
22 **condiciones con respecto a las otras ofertas; ofrece un tiempo aceptable de 67**
23 **días hábiles para la entrega del anteproyecto, planos constructivos y**
24 **presupuesto a contratar y posee amplia experiencia en el desarrollo de**
25 **proyectos de esta índole y cartas de recomendación con buena referencias de**
26 **peso (se adjunta curriculum). Cargar a la partida presupuestaria 12.5 Centro**
27 **Recreativo Sede Limón, Inversiones al Capital./ Aprobado por siete votos./**

ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.6 CLP-001-12-2015 T.I. Informe avance proyecto sistema Colypro. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CLP-001-12-2015 T.I de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., en el que indica:

"En revisión del avance de desarrollo del sistema Colypro el departamento de T.I toma en consideración que el proyecto es un proyecto de alto riesgo por tanto el desarrollo fue iniciado por un proveedor diferente al contratado, esto implica una curva de aprendizaje para el nuevo proveedor, muchos de los requerimientos levantados por el anterior proveedor no estaban bien detallados para su automatización satisfactoria aunado a que el sistema Sabio como se advirtió al inicio del proyecto está en una herramienta que es obsoleta en el mercado por lo que los programadores no son fáciles de contratar.

Durante el desarrollo del mismo se presentaron dificultades para definir algunos de los requerimientos, lo cual impacto en tiempo y fue justificado por el proveedor.

El departamento de T.I ha ido autorizando los pagos en función de revisiones del desarrollo y pruebas funcionales a los productos entregados y asegurando que lo entregado concuerde con el porcentaje de lo pagado.

De acuerdo con el contrato el proyecto se pactó en 9 meses, sin embargo hay un retraso en la finalización del mismo.

Tomando como fecha de inicio el primer pago al 2 de febrero y 15 días adicionales en retraso por cambios en los requerimientos como se mencionó anteriormente justificado por el proveedor y revisado por el departamento de T.I, la fecha de vencimiento del contrato seria el 17 de noviembre del presente año.

1 Analizando el porcentaje de avance y los requerimientos pendientes, el proveedor solicito
2 una prórroga para finalizar el desarrollo al 15 de enero, sin costo económico para el
3 colegio.

4 Es por lo anterior que considerando que el desarrollo del sistema ya se encuentra en
5 general en un 90% y que ha habido buena disposición del proveedor en atender todos los
6 requerimientos sin costo adicional se recomienda no realizar el cobro de multas ya que la
7 solicitud de cambio de fecha no implica un costo monetario para el Colegio y la prioridad
8 es la conclusión del proyecto.

9 Una vez finalizado el desarrollo, el colegio debe realizar capacitación y luego pruebas
10 integrales, esto implica tomar tiempo de los colaboradores para hacer simulaciones de
11 procesos completos en el nuevo sistema.

12 Esto con el fin de garantizar la integración de todos los sistemas.

13 Una vez corregidos cualquier defecto detectado en los sistemas en estas pruebas
14 integrales, se pasa al proceso de planificar la puesta en marcha del sistema en producción
15 eso implica suspender labores uno o dos fines de semana para migrar datos e instalar y
16 probar la instalación para iniciar con el uso del nuevo sistema que estará siendo
17 monitoreado por cualquier ajuste que se requiera en el transcurso de su utilización.

18 Por eso se recomienda que sea en temporada baja.

19 Un alto porcentaje de los proyectos de desarrollo de sistemas fracasan en la etapa de
20 implantación debido al desconocimiento en el uso del sistema aunque haya habido una
21 capacitación de por medio ya que los procesos por ende sufren cambios y hay que
22 ajustarlos también.

23 Es factible que al momento de iniciar su uso se detecte que faltaron requerimientos por
24 solicitar y que amerite desarrollos nuevos adicionales que se deberán priorizar y analizar
25 cuidadosamente.

1 También es necesario tomar en cuenta que hay un periodo de vacaciones de por medio
2 donde el proveedor no podrá evacuar dudas directamente con los usuarios durante el
3 desarrollo de lo pendiente.

4 Es importante tomar en cuenta que el cambio al sistema nuevo debe realizarse en un
5 momento donde tenga poco impacto para el colegiado, esto debido a que el tamaño del
6 sistema y la curva de aprendizaje por el cambio hacen posible que al inicio los trámites
7 sean lentos mientras se ajusta al personal a su uso y aprovechamiento.

8 También cabe mencionar que el departamento de T.I ha pospuesto una instalación del
9 servidor de contingencia porque este implicaba la re instalación de los servidores
10 principales donde se encuentra el servidor de desarrollo de este proyecto, ya que conlleva
11 una interrupción de al menos dos días, sin embargo antes de la puesta en producción del
12 sistema es recomendable realizar este trabajo para garantizar un buen desempeño del
13 nuevo sistema y tener un mejor respaldo en la continuidad del servicio.

14 Se estima que para pruebas integrales y capacitación se tomara al menos un mes.

15 Luego la migración y revisión para la puesta en producción podría tomar una semana
16 adicional.

17 Se recomienda iniciar el primero de marzo con la puesta del sistema nuevo.”

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 13:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-001-12-2015 T.I de fecha 01 de diciembre de**
21 **2015, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de**
22 **T.I., en el que informa sobre el avance del proyecto del sistema del Colegio y**
23 **solicita una prórroga para la finalización del mismo. Otorgar la prórroga para**
24 **finalizar el desarrollo el 15 de enero de 2016 y la puesta en marcha del sistema**
25 **a partir del 01 de marzo de 2016./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**
26 **Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I y a la Dirección**
27 **Ejecutiva./**

1 **4.7** Compras.

2 **4.7.1** Videos Comisión de Jubilados. **(Anexo 10).**

3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

4 Contratación edición de 10 videos con testimonios, 5 minutos máximo cada uno
5 musicalización y mezcla de audio, animación de textos y pantallas, corrección de color y
6 contrastes, entrega MP4.

7

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	ROLANDO LOPEZ VILLARREAL	TERRABA COMUNICACIONES WCWS.A	GRUPO CORPORATIVO JH S.A
PUBLICIDAD	₡ 1.400.000,00	₡ 1.500.000,00	₡ 1.695.000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 1.400.000,00	₡ 1.500.000,00	₡ 1.695.000,00
MONTO RECOMENDADO	₡ 1.400.000,00		

Por lo anterior y basado en el análisis de las tres cotizaciones, verificadas, se recomienda adjudicar esta compra, **ROLANDO LÓPEZ VILLARREAL** cédula jurídica **1-0935-0283** por un monto de **₡1400.000** por la siguiente razón:

- Presentar el mejor precio

Cargar a la partida presupuestaria 3.3.4 Proyecto de Jubilados.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Contratar la edición de diez (10) videos con testimonios, 5 minutos máximo cada uno musicalización y mezcla de audio, animación de textos y pantallas, corrección de color y contrastes, entrega MP4; asignándose la compra a ROLANDO LÓPEZ VILLARREAL, cédula jurídica número 1-0935-0283 por un monto de un millón cuatrocientos mil colones netos (₡1.400.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.3.4 Proyecto de Jubilados./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Comisión de Jubilados, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.7.2 Alimentación y Servicio de local Junta Regional de Cartago. (Anexo 11).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación Alimentación y servicio de local para la actividad denominada "Cena Navideña" a celebrarse el día 16 de diciembre del 2015, en la región de Cartago, para 150 personas.

ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	CARLOS HUMBERTO BRENES ALFARO	BRUMA DE MI TIERRA SRL	GERARDO VARGAS ULLOA
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA CENA NAVIDEÑA REGIONAL DE CARTAGO	₡ 1.132.500,00	₡ 1.419.150,00	₡ 1.322.000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 1.132.500,00	₡ 1.419.150,00	₡ 1.322.000,00
MONTO RECOMENDADO	₡ 1.132.500,00		

Se adjuntan tres cotizaciones; verificadas se recomienda adjudicar esta compra a **CARLOS HUMBERTO BRENES ALFARO (PIERRE CATERING SERVICE) cédula número 3-0263-0451 por un monto de ₡1.132.500** por la siguiente razón:



Presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 5.8.1.2. Actividades culturales, deportivas y recreativas Junta Regional Cartago.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Contratar la alimentación y servicio de local para la actividad denominada "Cena Navideña" a celebrarse el día 16 de diciembre del 2015, en la región de Cartago, para ciento cincuenta (150) personas; asignándose la compra a CARLOS HUMBERTO BRENES ALFARO (PIERRE CATERING SERVICE) cédula número 3-0263-0451 por un monto de un millón ciento treinta y dos mil quinientos colones netos (₡1.132.500,00). El cheque se debe consignar a

nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 5.8.1.2. Actividades culturales, deportivas y recreativas Junta Regional Cartago./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Junta Regional de Cartago, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 12).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 12.

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochocientos treinta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis colones con noventa y dos céntimos (¢836.194.466,92); de la cuenta número de conectividad número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento ocho millones seiscientos cincuenta mil colones netos (¢108.650.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE por un monto de seis millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos nueve colones con noventa y ocho céntimos (¢6.534.509,98), de la cuenta número [REDACTED] por un monto de cuatro millones cien mil colones netos (¢4.100.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE No. 1 COLEGIO por un monto de nueve millones ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco colones con quince céntimos (¢9.165.285,15; para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochocientos treinta y seis millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis colones con noventa y dos céntimos (¢836.194.466,92); de la cuenta número de conectividad número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento ocho millones seiscientos cincuenta mil colones netos (¢108.650.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE por un monto de seis millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos nueve colones con noventa y ocho céntimos (¢6.534.509,98), de la cuenta número [REDACTED] por un monto de cuatro millones cien mil colones netos (¢4.100.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE No. 1 COLEGIO por un monto de nueve millones ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco colones con quince céntimos (¢9.165.285,15). El listado de los pagos de fecha 10 de diciembre de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ **ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Informe de la actividad del 03 de diciembre 2015, CONAGECU. **(Anexo 13).**

La Licda. Alexandra Grant Daniel, Vicepresidenta, se incorpora a la sesión al ser las 7.53 p.m.

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da lectura al informe sobre el Taller de Evaluación: Logros y Desafíos a partir de la Declaración de Compromisos de Gestión Curricular:

“Informe para Junta Directiva

Taller de Evaluación:

**Logros y Desafíos a partir de la Declaración de Compromisos de
Gestión Curricular para la Educación Universitaria del 2008**

Lugar: Auditorio Rodolfo Ortiz, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Día: 03 de diciembre de 2015.

Instituciones participantes:

Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras Ministerio de Educación Pública	Asesora Programa Innovaciones del Ministerio de Educación Pública
Estado de la Educación	Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública
Universidad de Costa Rica	Sistema Nacional de la Acreditación de la Educación Superior
Colegio de Psicólogos de Costa Rica	Colegio de Enfermeras
Coordinación de la Educación y Cultura Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericano CECC – SICA	Colegio de Médicos y Cirujanos
UNIRE	Consejo Nacional de Rectores
Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica	Universidad Técnica Nacional
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica	Colypro
Universidad Estatal a Distancia	Universidad Magister
Instituto de Desarrollo Profesional	Universidad Hispanoamericana
CONESUP	Despacho de la Ministra de Educación Pública
Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas	Colegio de Trabajadores Sociales
	Universidad Nacional

Participantes institucionales: 45 personas

Participantes totales (suma el staff de apoyo): 59 personas

Descripción de la actividad:

Con el fin de darle seguimiento a la Declaración de Compromisos de Gestión Curricular para la Educación Universitaria del 2008 firmados en el Congreso Nacional de Gestión Curricular en la Educación Superior, se convocó a diversos Colegios Profesionales, así como a diferentes Universidades Públicas y Privadas, y otros entes relacionados con el ámbito educativo, como el Ministerio de Educación Pública, el CECC – SICA, SINAES,

1 CONARE, etc., con el objetivo de realizar una actividad que permita identificar logros y
2 desafíos del CONAGECU 2008 de cara a la formulación de estrategias de largo plazo en el
3 tema de la gestión curricular, entre lo que se podría considerar es un proyecto a escala
4 centroamericana para reflexionar sobre la excelencia de la Gestión Curricular en la
5 Educación Superior en la región.

6 **Objetivo de la actividad:**

- 7 • Determinar los logros obtenidos y desafíos pendientes a partir de la Declaración de
8 Compromisos de Gestión Curricular para la Educación Universitaria del 2008, con el fin de
9 la realizar estrategias de largo plazo, entre ellas la de un Congreso de Gestión Curricular
10 Centroamericano en el año 2017.

11 **Objetivos específicos:**

- 12 • Describir los logros obtenidos por parte de las distintas instituciones a partir de la
13 Declaración de Compromisos de Gestión Curricular para la Educación Universitaria del
14 2008.
15 • Identificar los desafíos pendientes prioritarios por parte de las de las distintas instituciones
16 a partir de la Declaración de Compromisos de Gestión Curricular para la Educación
17 Universitaria del 2008.

18 **Metas a mediano plazo (2016):**

- 19 • Construir una propuesta de proyecto a partir de los insumos obtenidos, para la
20 realización de un Congreso de Gestión Curricular Centroamericano en el año 2017.

21 **Logros identificados a partir del CONAGECU 2008:**

22 Con respecto a los logros que han alcanzado en el tema de la Gestión Curricular a partir
23 se consideran 4 grandes áreas:

24 1. *Cooperación y trabajo interinstitucional:*

25 Se considera importante que las actividades que reúnen a diferentes instituciones
26 relacionadas con la formación profesional desde su nivel inicial hasta de formación
27 continua y que se relacionan con el ámbito de la Gestión Curricular han tenido incidencia

1 en la sensibilización sobre la necesidad de realizar trabajos en conjunto, en especial entre
2 Colegios Profesionales, y entre Universidades Estatales y Privadas, así mismo como la
3 toma de acuerdos comunes para el desarrollo de acciones estratégicas en cuanto al
4 fortalecimiento curricular.

5 2. *Orientaciones estratégicas a lo interno de cada ente o institución:*

6 Interesa rescatar que a la vez que se realizan contribuciones en el ámbito
7 interinstitucional esto permite realizar ejercicios introspectivos sobre el quehacer
8 institucional, ya que se concientiza sobre los retos y limitantes que a lo interno de cada
9 ente o institución se tiene para trabajar el tema de la Gestión Curricular, y permite
10 establecer orientaciones para las acciones a ejecutar.

11 3. *Fortalecimiento y vigencia de una cultura de calidad*

12 Entre los logros establecidos está el de propiciar el fortalecimiento y vigencia de una
13 cultura de calidad, y en éste ámbito el de la visibilización del mejoramiento continuo de la
14 gestión curricular.

15 4. Acciones de seguimiento

16 Así mismo se han logrado realizar acciones de seguimiento entre las cuales están:

- 17 • Uso de plataforma virtual en los procesos de educación continua
- 18 • Ejecución de actividades en pro de la excelencia académica: Congreso Pedagógico,
19 Coordinación de actividades con universidades para el desarrollo profesional, CONARTE,
20 Encuentro Académicos Universidades
- 21 • Garantizar el seguimiento académico y profesional (Caso de estudios de seguimiento de
22 graduados CONARE)

23 **Dificultades existentes para el alcance de las metas establecidas en el**
24 **CONAGECU 2008**

25 Entre las principales dificultades por superar del proceso que siguió al Congreso Nacional
26 de Gestión Curricular, están:

27 1. Poca cultura de trabajo conjunto entre instituciones:

1 Responde además a las voluntades políticas con respecto a la tipo de prioridades que se
2 establecen institucionalmente, así como a la continuidad del proceso en el largo plazo.

3 2. Falta de compromisos operativos

4 Se requiere dar el salto en términos cualitativos de las intenciones a los compromisos de
5 carácter operativo, para que en el futuro se trasciendan las intenciones y las diferentes
6 instituciones se comprometan con logros concretos y metas cuantificables.

7 3. Falta de cumplimiento de los compromisos establecidos

8 No se estableció ningún mecanismo de evaluación post CONAGECU 2008 que permitiera
9 verificar los avances y el seguimiento a los temas planteados, lo que impidió la realización
10 de acciones a mediano y largo plazo.

11 4. Falta de estrategias de posicionamiento y divulgación.

12 El proceso posterior al CONAGECU 2008 no se acompañó con una estrategia de
13 posicionamiento y divulgación en base a fortalecer el trabajo posterior a los acuerdos
14 alcanzados.

15 **Mirando hacia el futuro: Desafíos en el tema de la Gestión Curricular**
16 **Universitaria**

17 Entre los principales desafíos que se mencionaron están:

- 18 • Definir lineamientos concretos de articulación para el desarrollo de una gestión curricular
19 acorde con los requerimientos que se le hacen a la Educación Superior
- 20 • El seguimiento académico y profesional por parte de las universidades.
- 21 • Seguimiento de la actualización continua de planes y programas.
- 22 • Incorporar el enfoque de la flexibilidad curricular
- 23 • Incorporar la innovación curricular
- 24 • Existencia de perfiles únicos de salida de las universidades
- 25 • Articular las diferentes voces que pueden construir este diálogo.
- 26 • Establecer las estrategias de vinculación oportunas entre instituciones
- 27 • Las acciones de articulación con todos los niveles o áreas educativas.

- Integración con todos los actores involucrados
- Establecer puntos o áreas prioritarias de atención
- Lograr unificar criterios
- Existencia de perfiles de contratación por los entes contratantes
- Recertificación por los entes competentes

Estrategias para superar esos desafíos

En base a la consulta se ha establecido las siguientes áreas estratégicas:

1. Más espacio de dialogo y construcción de ideas, donde se establezcan áreas y acciones que permitan el seguimiento y se fundamenten en la voluntad política de los entes para llevar a cabo los planes de acción.
2. Gestión de espacios para la participación para el intercambio y aprovechamiento de insumos de distintas instituciones.
3. Identificación de las políticas e intencionalidades de cada institución en relación con los logros esperados.
4. Establecimiento de alianzas de cooperación.
5. Definir las áreas prioritarias para el seguimiento académico y profesional.
6. Establecer las acciones de articulación educativa.
7. Desarrollar proyectos conjuntos de investigación en el campo para el fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior.
8. Definición de equipos de trabajo interinstitucional
9. Generar planes de capacitación conjunto que favorezca a los profesionales de las diversas instituciones.
10. Aplicar la flexibilización en los planes de estudio.

Recursos necesarios

- Recursos humanos: personal idóneo para trabajar el tema de la gestión curricular.
- Recursos técnicos: que involucren el apoyo y uso de la tecnologías de la información y comunicación,

- Recursos financieros y de gestión: que permitan sostenimiento de proyectos a largo plazo
- Recursos normativos: que se puedan establecer vínculos mediante proyectos de cooperación y convenios entre instituciones, a su vez que se busque el fortalecimiento institucional mediante reformas legales.

Alianzas estratégicas

- Desarrollar alianzas con instituciones educativas públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales, colegios profesionales, la sociedad civil y el sector laboral.
- Universidades públicas y privadas.
- CONESUP y CONARE
- Instituciones del Estado: Ministerio de Cultura y Juventud, Instituto Costarricense del Deporte, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio del Ambiente, Asociación de Empresarios para el Desarrollo

Conclusiones de la actividad

Se requiere retomar para el año 2016 las discusiones establecidas en el CONAGECU 2008, y darle una mirada prospectiva que permita la articulación de diferentes actores.

Esta primera actividad permitió reunir a representantes de instituciones involucrados en el ámbito de la gestión curricular, así mismo, evidenció la capacidad de articulación que existe a lo interno de la Comisión de Seguimiento para responder y realizar actividades en el marco del trabajo colaborativo.

Recomendaciones:

- Que se considere como parte del quehacer del Colegio Profesional el seguimiento a lo planteado desde el CONAGECU, para que se brinden los recursos necesarios con respecto a las actividades futuras.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLP-UIL-058-12-2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Encargado de la Unidad de

1 **Investigación Laboral de la Fiscalía, en el que adjunta el informe de la**
2 **actividad de CONAGECU, realizada el 03 de diciembre de 2015, en las**
3 **instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, titulado**
4 **"Logros y Desafíos a partir de la Declaración de Compromisos de Gestión**
5 **Curricular para la Educación Universitaria del 2008./ Aprobado por ocho**
6 **votos./ Comunicar al Lic. Jorge Quesada Lacayo, Encargado de la Unidad de**
7 **Investigación Laboral de la Fiscalía y a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez,**
8 **Fiscal./**

9 **6.2** **Oficio de la Contraloría General de la República. (Anexo 14).**

10 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, externa que mediante oficio CFOE-DI-2769
11 de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrito por el Lic. Rafael Picado López, Gerente de
12 Área de la Contraloría General de la República, brinda respuesta a consulta realizada por
13 la Fiscalía sobre carrera profesional.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 18:**

16 **Dar por recibido el oficio CFOE-DI-2769 de fecha 25 de noviembre de 2015,**
17 **suscrito por el Lic. Rafael Picado López, Gerente de Área de la Contraloría**
18 **General de la República, mediante el cual da respuesta a la consulta realizada**
19 **sobre la oposición de los docentes al oficio FCLP-NOT-24-2015, relacionado con**
20 **aparentes irregularidades de pago de pluses salariales por carrera profesional y**
21 **dedicación exclusiva por parte del Ministerio de Trabajo. Trasladar este oficio**
22 **a la Fiscalía para que dé seguimiento./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar**
23 **al el Lic. Rafael Picado López, Gerente de Área de la Contraloría General de la**
24 **República y a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal./**

25 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.**

26 **A- Correspondencia para decidir.**

1 **A-1** Oficio CAI CLP 7915 de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mónica
2 Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Solicitud de modificación de las políticas
3 específicas de la POL/PRO-AUD03. **(Anexo 15).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
5 Ejecutiva para que publique e implemente la política.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 19:**

8 **Dar por recibido oficio CAI CLP 7915 de fecha 01 de diciembre de 2015,**
9 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, mediante el**
10 **cual solicitud de modificación de las políticas específicas de la POL/PRO-**
11 **AUD03. Aprobar los cambios en la política la POL/PRO-AUD03. Trasladar a la**
12 **Dirección Ejecutiva para su respectiva publicación e implementación./**
13 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños,**
14 **Auditora Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./**

15 **A-2** Oficio CA CLP 256-2015 del 01 de diciembre 2015, suscrito por la Licda. Yolanda
16 Hernández Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan
17 recomendación 7.2 del IAI CLP 08-12 del 9 de noviembre del 2012. **(Anexo 16).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera importante trasladar este oficio a
19 los miembros de Junta Directiva para su conocimiento.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 20:**

22 **Dar por recibido oficio del 01 de diciembre 2015, suscrito por la Licda. Yolanda**
23 **Hernández Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Auditoría, mediante el**
24 **cual trasladan recomendación 7.2 del IAI CLP 08-12 del 09 de noviembre del**
25 **2012. Trasladar este oficio a los miembros de Junta Directiva para su**
26 **conocimiento./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar Licda. Yolanda**

Hernández Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Auditoría y a la Junta Directiva (Anexo 16)./

A-3 Oficio DREA 0001328-2015 del 02 de noviembre 2015, suscrito por la [REDACTED]. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva colaboración económica o de obsequios para el día 17 de diciembre, con el fin de celebrar su última reunión del curso lectivo 2015. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere brindar una colaboración de signos externos, ya que el Colegio no puede realizar colaboraciones.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido oficio DREA 0001328-2015 del 02 de noviembre 2015, suscrito por la [REDACTED], mediante el cual solicitan a la Junta Directiva colaboración económica o de obsequios para el día 17 de diciembre, con el fin de celebrar su última reunión del curso lectivo 2015. Autorizar a la Dirección Ejecutiva, suministre a la Dirección Regional de Educación de Aguirre 34 signos externos del Colegio y coordine la entrega de los mismos./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la [REDACTED] y a la Dirección Ejecutiva./

A-4 Oficio IAI CLP 0715 de fecha 03 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:** Traslado del informe de la autoevaluación del período 2014-2015. **(Anexo 18).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en relación a este oficio sugiere darlo por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

1 **Dar por recibido el oficio IAI CLP 0715 de fecha 03 de diciembre de 2015,**
2 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo**
3 **González Murillo, Auditor Junior, mediante el cual trasladan el informe de la**
4 **autoevaluación del período 2014-2015./ Aprobado por ocho votos./**
5 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y el Lic. Danilo**
6 **González Murillo, Auditor Junior./**

7 **A-5** Oficio JRSJ 040-2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, suscrito por Licda. Jackeline
8 Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta
9 Directiva un espacio para evacuar algunas consultas y dudas ante esta instancia, el
10 espacio sería para la última semana de enero del 2016. **(Anexo 19).**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que por medio de este oficio la Junta
12 Regional solicita audiencia para finales de enero 2016.

13 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sugiere solicitar a la Junta Directiva envíen los
14 temas a tratar a fin de asignar la fecha de la audiencia.

15 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 8:11 p.m.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 23:**

18 **Dar por recibido el oficio JRSJ 040-2015 de fecha 30 de noviembre de 2015,**
19 **suscrito por Licda. Jackeline Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **San José, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva un espacio para**
21 **evacuar algunas consultas y dudas ante esta instancia, el espacio sería para la**
22 **última semana de enero del 2016. Comunicarles que a más tardar el viernes**
23 **15 de enero 2016 envíen los temas a tratar con la finalidad de atenderlos de la**
24 **mejor manera y asignar la fecha de la audiencia solicitada./ Aprobado por siete**
25 **votos./ Comunicar a Licda. Jackeline Ureña Galván, Secretaria de la Junta**
26 **Regional de San José./**

27 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 8:14 p.m.

1 **A-6** Oficio TE-CLP-O-71-2015-05 del 04 de diciembre 2015, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
2 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva autorice el
3 pago para la publicación, en un diario de circulación nacional, la convocatoria de las
4 elecciones de Colypro 2016. **(Anexo 20).**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, respecto a este oficio sugiere solicitar al
6 Departamento de Comunicaciones coordine la publicación de esta comunicación.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 24:**

9 **Dar por recibido el oficio TE-CLP-O-71-2015-05 del 04 de diciembre 2015,**
10 **suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral,**
11 **mediante el cual solicita a la Junta Directiva autorice el pago para la**
12 **publicación, en un diario de circulación nacional, la convocatoria de las**
13 **elecciones de Colypro 2016. Autorizar la publicación de la convocatoria de las**
14 **elecciones de Colypro 2016 y coordinar con el Departamento de**
15 **Comunicaciones el texto de la publicación./ Aprobado por ocho votos.**
16 **Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, al**
17 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 20), la Dirección Ejecutiva, a la**
18 **Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **A-7** Oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por la Colegiada [REDACTED]
20 **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva el pago de los derechos laborales por haber sido
21 integrante del Grupo Musical del Colegio. **(Anexo 21).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría
23 Legal de Junta Directiva para que emita criterio legal.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 25:**

26 **Dar por recibido el oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por la Colegiada**
27 **[REDACTED], mediante el cual solicita a la Junta Directiva el pago de**

1 **los derechos laborales por haber sido integrante del Grupo Musical del Colegio.**
2 **Trasladar este documento a la Asesoría Legal de Junta Directiva para que**
3 **emita criterio al respecto. Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de**
4 **Secretaría a más tardar el martes 12 de enero de 2016./ Aprobado por ocho**
5 **votos./ Comunicar a por la Colegiada [REDACTED], a la M.Sc.**
6 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 21) y a la**
7 **Unidad de Secretaría./**

8 **A-8** Oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por el Colegiado [REDACTED]
9 [REDACTED]. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva el pago de los derechos laborales por haber
10 sido integrante del Grupo Musical del Colegio. **(Anexo 22).**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría
12 Legal de Junta Directiva para que emita criterio legal.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 26:**

15 **Dar por recibido el oficio del 03 de diciembre de 2015, suscrito por el Colegiado**
16 **[REDACTED], mediante el cual solicita a la Junta Directiva el**
17 **pago de los derechos laborales por haber sido integrante del Grupo Musical del**
18 **Colegio. Trasladar este documento a la Asesoría Legal de Junta Directiva para**
19 **que emita criterio al respecto. Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad**
20 **de Secretaría a más tardar el martes 12 de enero./ Aprobado por ocho votos./**
21 **Comunicar al Colegiado [REDACTED], a la M.Sc. Francine**
22 **Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 22) y a la Unidad de**
23 **Secretaría./**

24 **A-9** Oficio de la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer. **Asunto:** Solicita a la
25 Junta Directiva presencia de marca en una página o en todas las páginas del calendario
26 de la Fundación. (Ver documento). **(Anexo 23).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que mediante este oficio la
2 colegiada [REDACTED] y sobreviviente de cáncer solicita a la
3 Junta Directiva colaboración para que el Colegio tenga presencia de marca en una página
4 o en todas las páginas del calendario de la Fundación.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 27:**

7 **Dar por recibido el oficio de la Fundación Calidad de Vida para Personas con**
8 **Cáncer, recibido en la Unidad de Secretaría el 08 de diciembre de 2015,**
9 **suscrito por la Licda. [REDACTED] Fundadora de**
10 **FUNCAVIDA; mediante el cual solicita a la Junta Directiva presencia de marca**
11 **en una página o en todas las páginas del calendario de la Fundación. Autorizar**
12 **al Departamento de Comunicaciones para que coordine con la [REDACTED]**
13 **[REDACTED] con la finalidad de que se publique el logo del Colegio en dos páginas**
14 **del calendario 2016, podría ser en el mes de marzo y noviembre; por un monto**
15 **de quinientos mil colones netos (¢500.000,00)./ Aprobado por ocho votos./**
16 **ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Fundación Calidad de Vida para Personas**
17 **con Cáncer, al Departamento de Comunicaciones (Anexo 23), a la Jefatura**
18 **Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **A-10** Oficio de la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer. **Asunto:** Solicita a la
20 Junta Directiva presencia de marca en una página o en todas las páginas del planificador
21 de la Fundación. (Ver documento). **(Anexo 24).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar este oficio por recibido, ya que
23 en el punto A-9 de esta acta se atendió solicitud de la Fundación Calidad de Vida.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 28:**

26 **Dar por recibido el oficio de la Fundación Calidad de Vida para Personas con**
27 **Cáncer, mediante el cual solicita a la Junta Directiva presencia de marca en**

una página o en todas las páginas del planificador de la Fundación./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer./

A-11 Oficio CLP-UCF-64-2015 del 04 de diciembre de 2015, suscrito por los señores Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de noviembre 2015. **(Anexo 25).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar este oficio por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-64-2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, suscrito por los señores Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de noviembre 2015, los cuales se detallan:

Nombre	Cédula	Fecha De Lev
Abadía González Adrián José	112890140	06/11/2015
Abarca Cervantes Carlos Gerardo	107160834	16/11/2015
Álvarez Vargas Yessenia María	206920918	26/11/2015
Amador Castillo Yendri Gloriana	114420111	16/11/2015
Araya Vargas Juan Diego	603750249	10/11/2015
Araya Vargas Mayleen	401880648	10/11/2015
Arce Alfaro Ana Ligia	203460493	13/11/2015
Arce Ávila Carlos Alberto	204120671	31/10/2015
Arce Núñez Karen Julieth	503770556	16/11/2015

1	Arias Ledezma Tatiana Zelmira	206380085	13/11/2015
2	Arias López Alicia Maria	502110779	03/11/2015
3	Artavia Cortés Percy	104880659	27/11/2015
4	Baldelomar Meléndez Ivette Eunice	107550833	19/11/2015
5	Brown Howard Gerald	701910823	03/11/2015
6	Cabalceta Hidalgo Thatiana	110790287	05/11/2015
7	Calvo Rojas Yesenia	109690965	11/11/2015
8	Canales Cascante Ana Lorena	503580291	26/11/2015
9	Carro Bolaños Max Eugenio	109970773	05/11/2015
10	Castillo García Luis Ángel	503530575	09/11/2015
11	Castillo Jiménez Rayner Medardo	113990404	04/11/2015
12	Castillo Quirós Ivannia Verónica	303840704	03/11/2015
13	Castillo Rojas Alison Jesús	206250846	25/11/2015
14	Castillo Venegas Maria	205230675	23/11/2015
15	Castro Castro Ana Catalina	113370184	23/11/2015
16	Castro Ruíz Isabel Cristina	701300843	26/11/2015
17	Cerdas Mora Gerardo	202910812	30/10/2015
18	Chavarría Castro Karol Patricia	114390387	10/11/2015
19	Cordero Calderón Joseph Alberto	113650132	24/11/2015
20	Cordero Viales Karen Rebeca	603500051	10/11/2015
21	Cortes Soto Georgina	800810942	05/11/2015
22	Coto Solís Gilberth	109560171	04/11/2015
23	Cubillo Jiménez Cindy	111090083	30/10/2015
24	De Lima Silva Silvia Regina	107600000731	15/11/2015
25	Del Cid Guevara Carlos Mauricio	108170203	26/11/2015
26	Delgado Montoya Luis Edgardo	113310399	19/11/2015
27	Desanti Venegas Franci	206060253	09/11/2015

1	Díaz Araya Xiomara	503150705	02/11/2015
2	Dumani Sáenz Kenneth	106010982	27/11/2015
3	Elliot Ruiz Wilbert	603620934	14/11/2015
4	Esquivel Jiménez Yesenia María	900920161	10/11/2015
5	Faerron Durán Adionesis Michael	206320156	17/11/2015
6	Fagan Lowis Felicia	108810891	25/11/2015
7	Fallas Barrantes Adriana	112290137	05/11/2015
8	Fallas Vidal Jorge Mario	112590151	05/11/2015
9	Fernández Acevedo Diana Graze	155807462418	06/11/2015
10	Fernandez Brenes Maria Elena	202850162	15/11/2015
11	Fernández Cartín Liliana	106570637	16/11/2015
12	Fernández Gómez Nancy	304190829	17/11/2015
13	Fernández Morales Luis Alonso	603580137	02/11/2015
14	Flores Mata Juan Carlos	107020729	25/11/2015
15	Flores Sáenz Paula Danisa	800710822	17/11/2015
16	Gamboa Rivera Eva Gabriela	112560943	17/11/2015
17	Godoy Chaves Alfredo	602110752	10/11/2015
18	Gómez Monge Marilyn	111240552	27/11/2015
19	Gómez Morales Marjorie	205900079	03/11/2015
20	González Brenes Luis Alberto	111010104	02/11/2015
21	González González Marlene	155800486314	02/11/2015
22	Guzmán Arced Natin	502580909	04/11/2015
23	Harley Chaves Sandra Mayela	105630873	04/11/2015
24	Hernández Brenes David	113220047	06/11/2015
25	Hernández Murillo Karina	113930028	10/11/2015
26	Herón Edwards Kinda	111420606	10/11/2015
27	Herrera Li José Manuel	601770175	11/11/2015

1	Hidalgo Solís Yendry	110280162	30/10/2015
2	Hodgson Anchía María Graciela	205020728	09/11/2015
3	Huertas Solano Patricia María	105460265	03/11/2015
4	Jara Jara Rosa Victoria	121800026827	04/11/2015
5	Jarquín Jarquín Jacqueline	206000935	11/11/2015
6	Jiménez Gutiérrez Cristian Alberto	205720493	04/11/2015
7	Jimenez Hernandez Jorge	104550106	15/11/2015
8	Jiménez Moya Samuel	701590368	16/11/2015
9	Jiménez Pilarte Cintya Magaly	205890147	19/11/2015
10	Lanzoni Vindas Alejandro Alfonso	106570985	05/11/2015
11	Lara Rivera José Álvaro	503570947	14/11/2015
12	Leiva Obando Adriana	303960145	14/11/2015
13	Leiva Tames Jorge Enrique	304160922	13/11/2015
14	Leyer Torres Gezina	134000017030	31/10/2015
15	Li Tong Susana	107120908	11/11/2015
16	Lopez Arce Mireya	202680665	15/11/2015
17	López Cascante Samantha	112630759	27/11/2015
18	Loria Corea Félix Maritza	203860679	11/11/2015
19	Madrid De Zelaya Victoria	134000142609	27/11/2015
20	Madrigal Araya Guiselle	108800419	17/11/2015
21	Marchena Contreras María A.	502960022	09/11/2015
22	Marrero Clavo Marcela Victoria	303500736	02/11/2015
23	Mejías Vargas José Andrés	205370875	10/11/2015
24	Miranda Cárdenas Daniel	602670319	04/11/2015
25	Mohr Jiménez Estefani	502840503	03/11/2015
26	Molina Oreamuno Gerardo	109270278	06/11/2015
27	Molina Vega Dennis	205700540	24/11/2015

1	Montero Cascante Yeimy	115400263	18/11/2015
2	Mora Álvarez Ruth Estrella	105000501	10/11/2015
3	Mora Busto Pamela	701380707	11/11/2015
4	Mora Espinoza Yimy	111950328	12/11/2015
5	Mora Fernández Alfredo	303930639	13/11/2015
6	Mora Jiménez María Salvadora	205820992	03/11/2015
7	Mora Zúñiga Zulay	602210690	06/11/2015
8	Moraga Zamora Gilda	107700717	05/11/2015
9	Morales Scott Marjorie	701510740	04/11/2015
10	Morera Morera María Del Milagro	204070858	25/11/2015
11	Moya Coto Marcella	303210762	30/10/2015
12	Murillo Pérez Tobías	205820409	18/11/2015
13	Núñez Barrantes Diego Armando	603440185	30/10/2015
14	Núñez Porras Esteban Jesús	603310133	16/11/2015
15	Obando Hernández Lorna Patricia	302570397	05/11/2015
16	Orozco Chavarría Rocío	110260558	24/11/2015
17	Orozco Villalobos Yacsiry	206230739	03/11/2015
18	Ortiz Briceño Julio César	503450698	25/11/2015
19	Palma Cabezas Marco Antonio	110150999	17/11/2015
20	Picado Picado Yira María	501890060	30/10/2015
21	Picado Vaglio Wendy Rebeca	112950068	03/11/2015
22	Piedra Pérez Stephanie	112780540	16/11/2015
23	Pineda Brittez Zulema	160000003633	14/11/2015
24	Pineda Castillo Ivette Lorena	800950703	13/11/2015
25	Ramírez Araya Marcela	206800439	20/11/2015
26	Retana Abarca Diego Armando	111010697	16/11/2015
27	Rivas Soto María Fabiola	502870333	03/11/2015

1	Rivera Benedicitis Lizzett	106730876	12/11/2015
2	Rodríguez Aguilar Leydi Patricia	700860155	12/11/2015
3	Rodríguez Cordero Irene	107800221	31/10/2015
4	Rodríguez Pereira Clara Sofía	113030142	04/11/2015
5	Rojas Araya Karina María	206570143	10/11/2015
6	Rojas García Alejandra	110180912	05/11/2015
7	Rojas León Tatiana	113640544	03/11/2015
8	Rojas Morales Mauren Patricia	901110037	04/11/2015
9	Rojas Vargas Lisbeth María	206510892	05/11/2015
10	Ruiz Delgado Gabriela	111780743	04/11/2015
11	Ruíz Guevara Ana Franciny	503430958	17/11/2015
12	Ruiz Ruíz Gloriana	503430042	02/11/2015
13	Salas Porras María Del Rocío	105130824	18/11/2015
14	Sandoval Guzmán Adriana Patricia	112680460	30/10/2015
15	Sequeira Gonzalez Luz Angelica	401950422	13/11/2015
16	Serrano Muñoz Adriana	108670753	05/11/2015
17	Solano Fuentes Brenda	111540802	13/11/2015
18	Soto Arroyo Hannia	203350954	04/11/2015
19	Torres Brenes Johanna	303140181	17/11/2015
20	Torres Cerdas Javier	601980179	30/10/2015
21	Varela Ramírez Rodolfo	204620309	04/11/2015
22	Vargas Herrera Mariana	113350361	04/11/2015
23	Vargas Matarrita Luis Gustavo	602660534	06/11/2015
24	Vargas Vargas José Ángel	203710866	09/11/2015
25	Venegas Badilla Suyen	701340555	20/11/2015
26	Villanueva Villalobos Rafael Ángel	603010010	09/11/2015
27	Villarreal Rosales Hellen	503680487	13/11/2015

Villegas Rodríguez Paola Natalia	603470746	16/11/2015
Vindas Jiménez Emmanuel	304170694	06/11/2015
Walters Calvo Hermel Ulises	800730393	17/11/2015
Zamora Cortes Sussan Daniela	603890359	14/11/2015
Zapata Chacón Karina Rebeca	114970437	30/10/2015
Zeledón Mendoza Elvia	104690036	26/11/2015
Zúñiga Gamboa Carmen Guiselle	105450766	29/10/2015
Zúñiga Nielsen Bárbara Stephanie	108400136	11/11/2015
Zúñiga Sarraga Taryn Tatiana	701060007	17/11/2015

Así mismo a la siguiente colegiada a quien se le levantó la suspensión con fecha retroactiva por los motivos que se indican:

Nombre	Cédula	A partir de
Gross Martínez Rina	800880753	28/07/2014

Mortivo: Por error la colegiada se encontraba suspendida, debido a que por error fue juramentada dos veces, con números de cédula distintos.

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Fiscalía./

A-12 Oficio CLP-UCF-65-2015 del 04 de diciembre de 2015, suscrito por los señores Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Sr. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero. **Asunto:** Trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de noviembre 2015. **(Anexo 26).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar este oficio por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 30:

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-65-2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic.

Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de noviembre 2015; la cual se ratifica:

Nombre	Cédula	Fecha Susp
Acuña Morales Alejandro	303870980	12/11/2015
Álvarez Vargas Yessenia María	206920918	12/11/2015
Angulo Stewart Cristian Marlene	601780116	12/11/2015
Arguedas González María Fernanda	114100077	12/11/2015
Barrantes Cordero Lucrecia	401610731	12/11/2015
Bogantes Sáenz Aida María	401260312	12/11/2015
Bustamante Ho Nilsa	112190859	12/11/2015
Chacón Villegas Melissa	114010407	12/11/2015
Chavarría Ruíz María Fernanda	206440853	12/11/2015
Cubillo Álvarez Marilyn	503270806	12/11/2015
Delgado Bermúdez Juan Martín	105490321	12/11/2015
Delgado Montoya Luis Edgardo	113310399	12/11/2015
Estrada Quesada Karen	113870882	12/11/2015
Fernández Garro Paula Amalia	303160916	12/11/2015
Fernández Gómez Nancy	304190829	12/11/2015
Fernández Núñez Juan Carlos	205870635	12/11/2015
González Chaves Ana María	302030515	12/11/2015
Grant Meinott Jocelyn Sofía	701900512	12/11/2015
Herrera Jiménez Andrea María	112620823	12/11/2015
Ledezma Ordeñana Stephanie	112460435	12/11/2015
Leiva Castillo Carolina	112350504	12/11/2015
Leiva Tames Jorge Enrique	304160922	12/11/2015
Machado Núñez Grettel Tatiana	701840741	12/11/2015

1	Molina Vega Dennis	205700540	12/11/2015
2	Mora Fernández Alfredo	303930639	12/11/2015
3	Mora Mora Stephanie Margarita	112570163	12/11/2015
4	Murillo Alvarado Rosibel	105250350	12/11/2015
5	Núñez Sanabria Jill	303540979	12/11/2015
6	Ondoy Espinoza Dennis	503350887	12/11/2015
7	Ortiz Porras María de los Ángeles	206450814	12/11/2015
8	Oviedo Ugalde Norberto	401630693	12/11/2015
9	Poveda Peralta Mariel Marcela	115130143	12/11/2015
10	Quesada Hidalgo Carlos Fernando	304000679	12/11/2015
11	Quesada Vega Cynthia	502690138	12/11/2015
12	Rivera Sánchez Jenny Patricia	601870444	12/11/2015
13	Rodríguez Hernández Mynor Gerardo	204750968	12/11/2015
14	Rodríguez Sabat Eduardo Gonzalo	501480006	12/11/2015
15	Rugama Valdés Beggino Mickel	603060831	12/11/2015
16	Salazar Chavarría Kenett	206050144	12/11/2015
17	Solís Ortega Rebeca	304170790	12/11/2015
18	Torres Solís Adrián Jesús	603270205	12/11/2015
19	Tortos Quirós Gabriela	303880975	12/11/2015
20	Vega Campos María Lizbeth	203390999	12/11/2015
21	Villegas Rodríguez Paola Natalia	603470746	12/11/2015
22	Wabe Herrera Ivannia	112160356	12/11/2015
23	./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón,		
24	Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la		
25	Fiscalía./		
26	B-	Correspondencia para dar por recibida.	

1 **B-1** Oficio JRO-080-2015 de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por la M.Sc. Guiselle
2 Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Informan que
3 las sesiones del mes de diciembre se realizarán el 01, 07 y 09. **(Anexo 27).**

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 31:**

6 **Dar por recibido el oficio JRO-080-2015 de fecha 01 de diciembre de 2015,**
7 **suscrito por la M.Sc. Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional**
8 **de Occidente, mediante el cual informan que las sesiones del mes de diciembre**
9 **se realizarán el 01, 07 y 09./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc.**
10 **Guiselle Alvarado Artavia, Secretaria de la Junta Regional de Occidente./**

11 **B-2** Oficio CAI CLP 8015 de fecha 02 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mónica
12 Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Traslado del oficio DFOE-PG-0500 (17312)-
13 2015, de la Contraloría General de la República, en el cual aprueban la modificación al
14 artículo 28 del Reglamento de Auditoría Interna. **(Anexo 28).**

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 32:**

17 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 8015 de fecha 02 de diciembre de 2015,**
18 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, mediante el**
19 **cual trasladan del oficio DFOE-PG-0500 (17312)-2015, de la Contraloría**
20 **General de la República, en el cual aprueban la modificación al artículo 28 del**
21 **Reglamento de Auditoría Interna./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
22 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./**

23 **B-3** Oficio JRSJ 038-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, suscrito por Licda. Jackeline
24 Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan que
25 sesionarán en el mes de noviembre del 2015 en sesión extraordinaria el día 26. **(Anexo**
26 **29).**

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 33:**

2 **Dar por recibido el oficio JRSJ 038-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015,**
3 **suscrito por Licda. Jackeline Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de**
4 **San José, en el que informan que sesionarán en el mes de noviembre del 2015**
5 **en sesión extraordinaria el día 26./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
6 **Licda. Jackeline Ureña Galván, Secretaria de la Junta Regional de San José./**

- 7 **B-4** Oficio CLP-CMJ-18-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por la Sra. Virginia
8 Badilla Murillo, Coordinadora de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informa que del 08
9 de diciembre 2015 al 04 de enero 2016 estará ausente de las sesiones de la comisión por
10 salida del país. **(Anexo 30).**

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 34:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-18-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015,**
14 **suscrito por la Sra. Virginia Badilla Murillo, Coordinadora de la Comisión de**
15 **Jubilados, en el que informa que del 08 de diciembre 2015 al 04 de enero 2016**
16 **estará ausente de las sesiones de la comisión por salida del país./ Aprobado**
17 **por ocho votos./ Comunicar a la Sra. Virginia Badilla Murillo, Coordinadora de**
18 **la Comisión de Jubilados./**

- 19 **B-5** Oficio CLP-CMJ-46-2015-07 de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic. Jorge
20 Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Agradecen al Sr.
21 Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de Comunicaciones por los valiosos
22 servicios prestados a la Comisión de Jubilados, asimismo agradecen al Lic. Alberto Salas
23 Arias, Director Ejecutivo, por facilitar la coordinación de trabajos entre la Comisión de
24 Jubilados y el Departamento de Comunicaciones, la Junta Directiva y el Lic. Salas Arias.
25 **(Anexo 31).**

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 35:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-46-2015-07 de fecha 01 de diciembre de**
2 **2015, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión**
3 **de Jubilados, en el que agradecen al Sr. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del**
4 **Departamento de Comunicaciones por los valiosos servicios prestados a la**
5 **Comisión de Jubilados, asimismo agradecen al Lic. Alberto Salas Arias, Director**
6 **Ejecutivo, por facilitar la coordinación de trabajos entre la Comisión de**
7 **Jubilados y el Departamento de Comunicaciones, la Junta Directiva y el Lic.**
8 **Salas Arias./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Jorge Delgado**
9 **Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados./**

10 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

11 **9.1 Fiscalía**

12 **9.1.1** Informe de actividad del Premio Mauro Fernández.

13 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, informa que asistió a la actividad de entrega
14 del Premio Mauro Fernández, actividad que se realizó en Casa Presidencial,
15 posteriormente se ofreció un almuerzo en la Junta de Pensiones.

16 Añade que para el premio se postularon 21 personas, el salón fue decorado por el SEC,
17 quien entregó una placa a los homenajeados.

18 Indica que el premio fue otorgado al Sr. Franklin Mejía Vindas, colegiado, por lo que
19 sugiere que el Colegio realice una publicación para felicitar a este colegido de la región de
20 Aguirre.

21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 36:**

23 **Autorizar al Departamento de Comunicaciones, realice una publicación en**
24 **periódico La Nación, felicitando al Sr. Franklin Mejía Vindas, colegiado, por**
25 **haber obtenido el Premio Mauro Fernández 2015./ Aprobado por ocho votos./**
26 **ACUERDO FIRME./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones./**

27 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

1 No se presentó ningún asunto vario.

2 **SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
3 **HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

4

5

6 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

7 **Presidenta**

Secretario

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.